

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$25,425,957.00
2	Gasto de Capital	\$9,933,536.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$600,000.00
Total		\$ 35,959,493.00

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	35,359,493.00
2.1 - GASTOS CORRIENTES	25,425,957.00
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	24,831,207.00
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	13,024,037.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	11,807,170.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	294,000.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	294,000.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	195,750.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	195,750.00
2.1.4 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS (MEFP 6.61)	105,000.00
2.1.4.1 - A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PRIVADO	105,000.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	9,933,536.00

2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,217,336.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,217,336.00
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	1,157,800.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	1,124,050.00
2.2.2.4 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS	33,750.00
2.2.3 - INCREMENTO DE EXISTENCIAS	19,800.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	19,800.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	1,338,600.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	1,338,600.00
2.2.5 - ACTIVOS NO PRODUCIDOS	200,000.00
2.2.5.1 - ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS DE ORIGEN NATURAL	200,000.00
Sin Clave - Sin Descripción	600,000.00
Sin Clave - Sin Descripción	600,000.00
Sin Clave - Sin Descripción	600,000.00
Total general	\$ 35,959,493.00

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 con base a la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,363,848.00
12000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
12100 - HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	48,620.00
12200 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	80,700.00
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,055,895.00
13300 - HORAS EXTRAORDINARIAS	36,600.00
13400 - COMPENSACIONES	118,624.00
14000 - SEGURIDAD SOCIAL	
14100 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	184,000.00
14400 - APORTACIONES PARA SEGUROS	74,750.00
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
15200 - INDEMNIZACIONES	61,000.00
18000 - IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	
18100 - IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	-
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	